

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13892 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia,

Anuncia: Que en la sección primera declaración concurso 0000198 /2011, referente al concursado Construcciones y Promociones Paco Navarro, S.L., con CIF número B-30516447, por auto de fecha 1 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Construcciones y Promociones Paco Navarro, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Murcia, 1 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130016747-1